

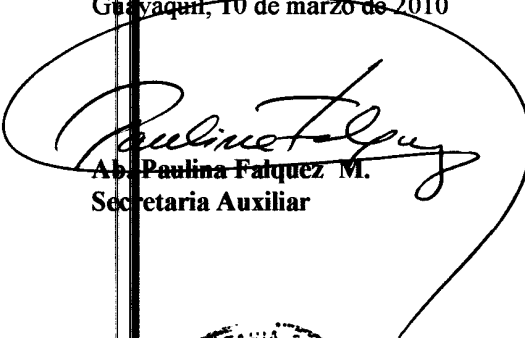
PACIFIC MARITIME TRANSPORTATION SERVICES LLC

CERTIFICADO DEL SECRETARIO

La infrascrita, Paulina Falquez Mosquera, Secretaria Auxiliar de PACIFIC MARITIME TRANSPORTATION SERVICES LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware, certifica:

1. Que los accionistas de PACIFIC MARITIME TRANSPORTATION SERVICES LLC son de nacionalidad ecuatoriana.
2. Que los referidos accionistas se reunieron en la ciudad de Quito el 8 de diciembre de 2009 para designar a la señora María del Rosario Escobar Manrique como Presidente de la compañía.
3. Que la señora María del Rosario Escobar Manrique es de nacionalidad ecuatoriana, tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, y tiene la facultad para representar legalmente a PACIFIC MARITIME TRANSPORTATION SERVICES LLC.
4. Que el cargo de Presidente de la compañía tiene una duración de dos años, contados desde la fecha de su designación el 8 de diciembre de 2009.
5. Que PACIFIC MARITIME TRANSPORTATION SERVICES LLC. no tiene Apoderado.

Guayaquil, 10 de marzo de 2010


Ab. Paulina Falquez M.
Secretaria Auxiliar



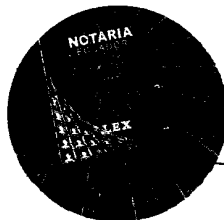
REPÚBLICA DEL ECUADOR.- NOTARIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Yo, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Titular Sexta del
Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere
el Artículo dieciocho numeral Nueve de la Ley Notarial, vigente,
DOY FE : Que la firma y rúbrica que constan en el documento
que antecede, es igual a la de la Cédula de Ciudadanía número

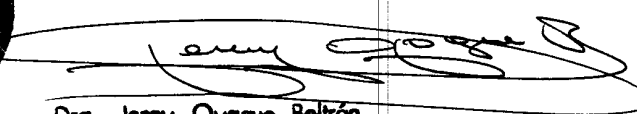
0909514002

la misma que me fué exhibida y corresponde Maria

Paulina Falquez Mosquera.

Guayaquil, Abril 1/2010




Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PACIFIC MARITIME
TRANSPORTATION SERVICES LLC CELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE.**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil nueve, a las 10:00 horas, en el inmueble ubicado en la calle General Roca N° 101 y Bossano, edificio Capricornio, piso 8, se reunieron los siguientes accionistas de PACIFIC MARITIME TRANSPORTATION SERVICES LLC, señores: María Isabel Escobar de Coloma, Beatriz Escobar de Kenyon, Margarita Escobar de Coloma, Gabriela Mateus Escobar, Jorge Mateus Escobar, Diego Mateus Escobar, Ernesto Escobar Manrique, y María del Rosario Escobar Manrique.

Los accionistas se constituyen en Junta General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Autorizar la emisión de acciones por US\$100,000
2. Nombrar al Presidente y Gerente General de la compañía
3. Nombrar a los Directores de la compañía

Una vez discutidos todos los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas de PACIFIC MARITIME TRANSPORTATION SERVICES LLC., con el voto de los accionistas presentes, resuelve:

1.- Autorizar la emisión de 100.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1), que se distribuyen entre los accionistas de la siguiente manera:

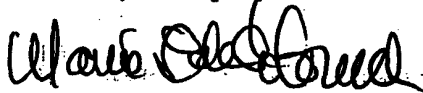
18.390 acciones clase A para María Isabel Escobar de Coloma
4.600 acciones clase B para Jorge Mateus Escobar
4.600 acciones clase B para Gabriela Mateus Escobar
4.600 acciones clase B para Diego Mateus Escobar
4.600 acciones clase B para María del Carmen Mateus Escobar
8.830 acciones clase C para María Cristina Escobar Manrique
8.830 acciones clase C para Ernesto Escobar Manrique
8.830 acciones clase C para María del Rosario Escobar Manrique
18.390 acciones clase D para Beatriz Escobar de Kenyon
18.350 acciones clase E para Margarita Escobar de Coloma

2.- Nombrar a Ramón Espinel Febres-Cordero como Gerente General (General Manager) de la compañía por un período de dos años; y nombrar a María del Rosario Escobar Manrique como Presidente (President) de la compañía por un período de cuatro años.

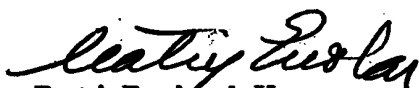
3.- Designar a las siguientes personas como Directores de la compañía, por un período de dos años:

Luis Enrique Coloma, elegido por los accionistas clase A y E.
Robert Kenyon, elegido por los accionistas clase B y D.
Bernardo Arosemena, elegido por los accionistas clase C
Marcelo Rivadeneira, elegido por los accionistas clase B, C y D.
Luis Cobos, elegido por los accionistas clase A y E
Rubén Ayila, elegido por todos los accionistas

No habiendo otros puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, y en señal de su aprobación la firmaron todos los asistentes, con lo que finaliza la misma a las 12:00 horas.

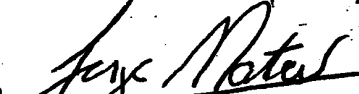

María Isabel Escobar de Coloma

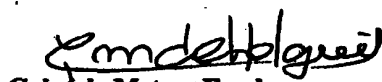

Margarita Escobar de Coloma


Beatriz Escobar de Kenyon


Ernesto Escobar Manrique


María del Rosario Escobar Manrique


Jorge Mateus Escobar


Gabriela Mateus Escobar


Diego Mateus Escobar

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fé que la fotocopia que consta de 1 foja(s) es exacta al documento que me fue exhibido.

Guayaquil, 23 FEB. 2010


Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi
Notaria Vigésima Sexta

